



FIRMA FISCAL AMERICANA

PROPUESTA

Alianza de Firma Fiscal Americana

Para firmas contables que buscan el mercado de Estados Unidos

2026

CONTENIDO

1	Carta de propuesta
2	El Modelo de Alianza
3	La Inversión
4	El Programa de Capacitación
5	El Temario
6	Certificación con el IRS y tema migratorio
7	Requisitos y Compromiso
8	Próximos Pasos



FIRMA FISCAL AMERICANA

Gracias por considerar esta alianza.

Esta decisión no se toma por un formulario ni por un folleto; se toma en la conversación, de firma a firma. Si tienes este paquete en tus manos es porque hay una alineación real entre lo que tu firma construye y lo que hacemos nosotros aquí en Estados Unidos.

Preferimos trabajar con firmas que ya tienen trayectoria, una base técnica sólida y una intención genuina de abrir fronteras hacia el mercado americano. Ese es el perfil con el que esta alianza funciona, porque se construye sobre la ética y la debida diligencia, no sobre atajos.

El modelo es un híbrido entre franquicia y joint venture: al principio te apoyas en nuestros procesos y en un sistema ya probado, pero todo lo construyes bajo tu propia marca, no la nuestra. Nosotros aportamos el motor: el sistema, la plataforma para operar directamente con el IRS, la capacitación, el soporte y el acompañamiento en mercadeo. El objetivo final no es que dependas de nosotros, sino que tu firma alcance su propia independencia para representar clientes en Estados Unidos.

En este paquete encontrarás todo lo necesario para que puedas tomar una decisión informada, sin presión:

- ◆ El modelo de alianza a detalle
- ◆ El desglose de la inversión
- ◆ El programa de capacitación y sus tiempos
- ◆ El proceso de certificación con el IRS y el tema migratorio
- ◆ Los requisitos, el compromiso mutuo y los próximos pasos

La pelota queda en tu cancha. Revisa los números y las modalidades con calma, define cuántas personas de tu equipo entrarían y si lo prefieren presencial o en línea, y de ahí coordinamos. Si necesitas una llamada para aterrizar cualquier punto, la agendamos cuando gustes.

Quedo al pendiente.

Un abrazo,

Josh Alballero

DIRECTOR EJECUTIVO · FIRMA FISCAL AMERICANA

Josh Alballero Co. · Impulsa Latino LLC

El Modelo de Alianza

Cómo trabajamos, de firma a firma

◆ Un híbrido: franquicia y joint venture

Esto no encaja del todo en una sola etiqueta, y es a propósito: es un híbrido entre franquicia y joint venture.

Tiene de franquicia en que, sobre todo al principio, hay una dependencia real de nosotros. Te apoyas en nuestros procesos y sistema, ya probados y funcionando, y eso te da piso para arrancar sin tener que inventar el camino.

Tiene de joint venture en que todo lo construyes bajo tu propio nombre: la marca y la empresa son tuyas, y cuando salgamos a mercadear, mercadeamos lo tuyo, no lo nuestro. Con el tiempo, esa dependencia baja hasta que tu firma camina sola.

◆ Lo que aportamos nosotros

- ◆ El sistema y la plataforma para preparar impuestos y comunicarte directamente con el IRS de forma electrónica.
- ◆ La capacitación completa en impuestos personales y corporativos, hasta que tu equipo pueda tomar casos reales con seguridad.
- ◆ El soporte y la asesoría continua, sobre todo el primer y segundo año, incluyendo la revisión de tus declaraciones.
- ◆ El acompañamiento en mercadeo, apalancado en el reconocimiento de Josh Alballero en el mercado fiscal americano.

◆ Lo que aporta tu firma

- ◆ Tu equipo: un mínimo de tres personas, de preferencia con base contable y comodidad con la tecnología.
- ◆ La práctica constante. Lo llamamos un compromiso 60/40: nosotros sabemos cómo hacer esto, tú pones el empeño en aprenderlo.
- ◆ Tu presencia local y tu marca, fácil de encontrar, como lo exige el IRS.
- ◆ El compromiso con la ética y la debida diligencia en cada declaración.

◆ De firma a firma

Fuera de Estados Unidos trabajamos solo de firma a firma, nunca con contadores independientes. Es una regla que nos protege a los dos: hacemos debida diligencia mutua y compartimos la responsabilidad sobre el cuidado de la información del cliente. Por eso todos los participantes se registran ante el IRS. Compartir el riesgo es lo que hace seria la alianza.

◆ El camino a la independencia

El acompañamiento fuerte es el primer y segundo año; para el tercero ya no debería ser tan necesario. De ahí en adelante seguimos disponibles como un coaching en paralelo, no como una dependencia obligatoria, para cuando aparezca un caso nuevo: una tecnológica levantando capital, un cambio de LLC a corporación, un modelo financiero para inversionistas. Entramos, te ayudamos, y tú sigues siendo el dueño de la relación.

◆ La ética como base

Aquí el tiempo se invierte en la debida diligencia, porque si eso no se hace bien, nada se hizo bien. Nos rige la Circular 230: cada posición que enviamos al IRS es una que podemos defender, sustentada en la ley y en precedentes de cortes, no en una interpretación superficial. Esa es la diferencia entre durar en este negocio y meterse en problemas.

El Programa de Capacitación

Por semestres, práctico, hasta certificarte con el IRS

El programa forma lo que llamamos mini doctores de impuestos: no memorizas un software, dominas la ley. Son tres semestres de 4 meses, alrededor de un año, y desde el primer día trabajas dentro del sistema con casos reales.

◆ Los bloques

Son 6 módulos entre impuestos personales y corporativos, más un bloque de cierre. Puedes empezar por cualquiera de las dos leyes:

- ◆ Impuestos personales (incluye contratistas y 1099).
- ◆ Impuestos corporativos (LLC, S-corp y corporaciones).
- ◆ Entidades y estrategias fiscales (bloque de cierre).

◆ El calendario

SEP – DIC Fundamentos <i>Semestre 1 · clases</i>	ENE – ABR Residencia <i>Semestre 2 · declaraciones reales</i>	MAY – AGO Especialización <i>Semestre 3 · clases</i>
---	--	---

Tres semestres de 4 meses. El del medio, la **Residencia**, es la temporada de impuestos: no es una pausa, es donde preparas declaraciones reales, aplicas lo aprendido y te capitalizas. Arranque: **28 de septiembre**. Como produces durante la Residencia, el programa prácticamente se paga solo mientras avanzas.

◆ La metodología: 20% teoría, 80% práctica

- ◆ Desde el primer día entras al sistema y trabajas casos reales.
- ◆ Decenas de prácticas de declaración por módulo.
- ◆ El objetivo: que tomes un caso, lo cargues y puedas defender la posición y la ley ante el IRS.

◆ Horarios y carga

- ◆ Clases lunes y miércoles, o martes y jueves; hora y media por sesión (3 horas de clase a la semana).
- ◆ Horario: 7 PM, hora del Este.
- ◆ Planea entre 5 y 10 horas semanales contando las prácticas.

◆ Certificación con el IRS

- ◆ Al completar el primer bloque, te llevamos al examen del IRS; él define en cuál de las dos leyes te certifica.
- ◆ Te preparamos con rotaciones de miles de preguntas para que pases a la primera.

El Temario

Qué se aprende en los seis módulos

Seis módulos: tres en impuestos personales y tres en corporativos. Cada uno certifica una declaración completa, con práctica dentro del sistema profesional de impuestos y su propio examen.

IMPUESTOS PERSONALES · LA 1040

MÓDULO 1 · INGRESOS BÁSICOS

La declaración W-2 (1040)

- ◆ Los 5 estados civiles y su efecto en deducción, tramos y créditos.
- ◆ El W-2 línea por línea, la retención y los tramos de impuesto.
- ◆ Del ingreso gravable al impuesto: reembolso vs. saldo a pagar.
- ◆ Créditos: dependientes, Child Tax Credit, EITC y familiares.
- ◆ Deducción estándar vs. detallada y ajustes al ingreso.

RESULTADO: una 1040 W-2 con dependientes y créditos.

MÓDULO 2 · CUENTA PROPIA

Schedule C

- ◆ Quién es cuenta propia: 1099-NEC, 1099-K, efectivo e informales.
- ◆ Schedule C línea por línea: ingreso, costo y gastos.
- ◆ Deducciones: oficina en casa, millaje, teléfono, insumos.
- ◆ El impuesto de trabajo por cuenta propia y la deducción QBI.
- ◆ Pagos estimados: quién los debe y cómo se calculan.

RESULTADO: la declaración de cualquier independiente, con cada deducción defendida.

MÓDULO 3 · INGRESOS AVANZADOS

Schedule E e inversiones

- ◆ Schedule E: renta, gastos y depreciación.
- ◆ Inversiones: intereses, dividendos y ganancias (1099-B, DIV, INT).
- ◆ Retiro y pensiones: 1099-R y Seguro Social.
- ◆ Otros ingresos y créditos de educación.
- ◆ Caso avanzado integrado en el sistema.

RESULTADO: rentas, inversiones y retiro, los honorarios más altos.

IMPUESTOS CORPORATIVOS

MÓDULO 1 · SOCIEDADES

Formulario 1065

- ◆ Qué es una sociedad y cuándo se usa la 1065.
- ◆ La 1065 línea por línea: ingresos, deducciones y partidas de paso.
- ◆ Schedule K y K-1: cálculo y reparto de la ganancia.
- ◆ Participación, capital y basis de cada socio.
- ◆ Prórroga, penalidades y errores comunes.

RESULTADO: una 1065 completa con sus K-1.

MÓDULO 2 · S-CORP

Formulario 1120S

- ◆ Qué es una S-Corp y cómo se elige (Form 2553).
- ◆ La 1120S línea por línea.
- ◆ El salario razonable y por qué el IRS lo vigila.
- ◆ Distribuciones vs. salario: el ahorro y el riesgo.
- ◆ Basis del accionista, nómina y W-2 del dueño.

RESULTADO: una 1120S con el salario razonable calculado.

MÓDULO 3 · C-CORP

Formulario 1120

- ◆ Qué es una C-Corp y cuándo conviene frente a la S-Corp.
- ◆ La 1120 línea por línea y el impuesto corporativo.
- ◆ La doble tributación: empresa y luego dividendos.
- ◆ Deducciones, beneficios al dueño y gastos que sí pasan.
- ◆ Balance y conciliación (Schedule L, M-1 y M-2).

RESULTADO: una 1120 completa y el manejo de la doble tributación.

Certificación con el IRS y Tema Migratorio

Cómo te acreditas y por qué puedes operar desde tu país

◆ La certificación con el IRS

- ◆ Todas las personas que participan se registran ante el IRS. Es un compromiso mutuo: compartimos el riesgo, y por eso trabajamos de firma a firma.
- ◆ Antes de empezar hacemos la debida diligencia: revisión de antecedentes y reporte crediticio de cada participante.
- ◆ Al completar el primer bloque, presentas el examen del IRS. Él define en cuál de las dos leyes te certifica, personal o corporativa.
- ◆ Te preparamos con rotaciones de miles de preguntas para que pases a la primera, sin nervios de tiempo.

◆ El tema migratorio

- ◆ Te acreditas ante el IRS bajo las reglas del Departamento de Comercio, operando desde tu propio país. No necesitas estatus migratorio en Estados Unidos para eso.
- ◆ Son tres jurisdicciones distintas: Inmigración, el IRS (Hacienda) y Comercio. Comercio y Hacienda trabajan de la mano.
- ◆ Si generas el ingreso desde tu país (tus clientes allá, tú allá), no hay obligación tributaria en Estados Unidos.
- ◆ Solo tributarías en Estados Unidos si prestas el servicio físicamente dentro del territorio americano.
- ◆ El pago de tu cliente es una transacción normal de servicio; ese registro es tu comprobante y no requiere formularios especiales.

◆ Tu LLC como activo

- ◆ Muchas firmas facturan estos servicios con una LLC. Bien operada, con el tiempo esa LLC deja de ser solo un vehículo de facturación y se vuelve un activo real en Estados Unidos.
- ◆ Con la estructura correcta abre beneficios estratégicos: líneas de crédito, respaldo para temas migratorios y presencia formal en el país.

Requisitos y Compromiso

Lo que necesitamos de tu firma para construir esto bien

1 La firma

- ◆ Firma establecida: trabajamos de firma a firma, nunca con contadores independientes.
- ◆ Presencia local formal y verificable: nombre, dirección, correo profesional y teléfono, fácil de encontrar como lo exige el IRS.
- ◆ Una entidad para facturar los servicios (LLC o equivalente).
- ◆ Infraestructura: computadoras, internet estable y un espacio de trabajo para el equipo.

2 El equipo

- ◆ Mínimo tres personas, tus mejores perfiles, no a quien pienses reemplazar pronto.
- ◆ Base contable o financiera y comodidad con la tecnología y las aplicaciones.
- ◆ Deseable: lectura de inglés técnico; las formas y leyes del IRS están en inglés.
- ◆ Una persona administradora principal, punto de contacto y responsable ante nosotros y el IRS.
- ◆ Disponibilidad real durante la temporada (enero a abril), el pico de trabajo.
- ◆ El lugar es por persona y no se transfiere: si alguien se sale, quien entra en su lugar empieza desde cero, como inscripción nueva.

3 Dedicación y disciplina

- ◆ Entre 5 y 10 horas semanales por persona, entre clases y prácticas.
- ◆ Asistencia a clases y cumplimiento de todas las prácticas dentro del sistema.
- ◆ Aquí no se aprueba por asistir: se aprueba por saber hacer la declaración y pasar el examen.
- ◆ Terminar el primer bloque completo, no dejarlo a medias.

4 Registro y cumplimiento

- ◆ Cada persona se registra ante el IRS; compartimos el riesgo.
- ◆ Revisión de antecedentes y reporte crediticio de cada participante.
- ◆ Acuerdo de confidencialidad y manejo seguro de la información del cliente.
- ◆ Circular 230: debida diligencia y papeles de trabajo en cada declaración.

5 Operación en temporada

- ◆ Toda declaración se transmite por el sistema, con su revisión de calidad.
- ◆ Los minutos de asistencia se usan para casos reales, no para reentrenar lo ya visto.
- ◆ Cumplir las fechas límite del cliente y del IRS, y manejar las prórrogas correctamente.
- ◆ Mantenerse al día con los cambios de ley de cada temporada.

6 Compromiso financiero

- ◆ Inversión anual por persona, más los costos por uso (procesamiento, asistencia y reentrenamiento).
- ◆ Pago puntual para mantener activo el acceso al sistema.
- ◆ Es anual y renovable: sin permanencia forzada, tú decides cada año.

7 El compromiso 60/40

- ◆ Nosotros ponemos el sistema, la enseñanza, el soporte y la experiencia; tú pones el empeño y la práctica constante.
- ◆ Es mutuo: no te podemos llevar a empujones. Sin tu parte, no hay resultado.

8 Integridad y marca

- ◆ Trabajo conservador y defendible: nada de posiciones frías ante el IRS.
- ◆ No se promete lo que no se puede sustentar.
- ◆ Cuidamos una reputación compartida: un error de uno nos toca a los dos.

Próximos Pasos

El proceso, simple, en tres pasos

PASO 1

Define

Personas y modalidad · fija el precio

PASO 2

Formaliza

Carta de acuerdo y pago

PASO 3

Inducción

Cuestionarios · clases · registro IRS

1 Define

- ◆ Cuántas personas entran, respetando el mínimo de tres.
- ◆ La modalidad: todo en línea, híbrida o todo presencial.
- ◆ Con esas dos cosas te damos el precio exacto.

2 Formaliza

- ◆ Firmas la carta de acuerdo de la alianza.
- ◆ Haces el pago. Con eso quedas dentro.

3 Inducción (después del pago)

- ◆ Te enviamos todo el proceso: quién entra, qué clases toman y sus horarios; todo viene en los cuestionarios.
- ◆ El registro de cada persona ante el IRS se hace aquí, como parte de la certificación.

Modalidad y logística

- ◆ **En línea:** incluida, sin costo adicional.
- ◆ **Presencial (en tu sede):** tú provees el lugar adecuado, una sala de entrenamiento, y cada persona su propia computadora con internet. Se suman los viáticos del equipo instructor, desglosados (viaje, hospedaje y estancia) y cotizados aparte según la ubicación.
- ◆ **Híbrida (grupos de 10 o más):** la primera semana, el arranque, es presencial en tu sede; el resto de las clases, en línea.
- ◆ **Graduación y certificados:** si el grupo planea una ceremonia, se organiza y gestiona localmente.

La pelota queda en tu cancha. Cuando estés listo, me dices y coordinamos; y si quieres otra llamada para aterrizar cualquier punto antes de decidir, la agendamos cuando gustes. Quedo al pendiente.

Josh Alballero

DIRECTOR EJECUTIVO · FIRMA FISCAL AMERICANA